

SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "BRUNO GLORIA HERMELINDA c/PEDRIEL DE ABBATE TERESA EMMA s/Prescripción Adquisitiva" Expte. 987/06 se ha dispuesto emplazar los siguiente: "Santa Fe, 8 de Agosto de 2007. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados declárase rebelde al/los demandados. Notifíquese". Fdo.: Dr. Elio Alvarez (secretario) Dr. Roberto Dellamónica (Juez). Lo que se publica a sus efectos por el término de ley. Santa Fe, 22 de Agosto de 2007. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 11□9504□Set. 25 Set. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera de Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos: "SOLIS, GRISELDA ELVIRA c/ACUÑA, SERGIO NATALIO y/u Otro s/Usucapión", Expte. N° 275, Año 2006, se hace saber que se ha decretado lo siguiente: "Santa Fe, 28 de agosto de 2007. ... Haciendo efectivos los apercibimientos decretados oportunamente, declárase rebelde a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble que se pretende usucapir. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. ... Firmado: Dr. Celli: Juez, Dr. Gómez: Secretario". Santa Fe, 11 de septiembre de 2007. Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 11□9441□Set. 25 Set. 27

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1551 de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "COMUNA DE CANDIOTI c/LOPÉZ, de STISON, MARIA s/Apremio" (Expte. N° 1187, Año 2006), se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 25 de octubre de 2006. Por presentado, domiciliado. En el carácter invocado, otórgasele la participación de ley. Por promovida demanda de apremio contra MARÍA LÓPEZ de STINSON por cobro de \$ 5.359,31 sus intereses y costas; a quien se cita de remate por el término de tres días y bajo apercibimientos de ley. Anótese embargo sobre el inmueble descripto si estuviera a nombre del accionado y hasta cubrir el capital reclamado, con más un 30% estimado provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos oficiense con las autorizaciones solicitadas. Sin perjuicio del trámite pertinente precedentemente expuesto, hágase saber por cédula a las partes en el domicilio real la opción establecida en el Art. 8 de la ley 11.622 y acuerdo de la Excma. Corte Suprema de Justicia del 29/8/95 acta N° 3, punto 17) (Arts. 1, 2 y 7 del reglamento) sobre la posibilidad de someter la cuestión a mediación judicial "Voluntaria y Gratuita". En caso de que se opte por tal trámite deberá comunicarse ello a este Juzgado para la derivación de la cuestión a mediación. Aclárese que en este supuesto el trámite de la causa por ser independiente (de la mediación) continuará, salvo que las partes acuerden la suspensión de los términos, permaneciendo en todos los casos el expediente en el Juzgado (Art. 7 Inc. D) del Acuerdo del 29/8/95 Reglamento Mediación). Notifiquen Silvestrini y/o Ramos, indistintamente. Notifíquese. Fdo. Dr. Bermúdez (Juez), Dra. Ojeda (Secretaria)". Lo que se publica a los efectos de ley. Santa Fe, 6 de septiembre del año 2007. Nilda G. Ojeda, secretaria.

S/C□9498□Set. 25 Set. 27

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe a cargo del Dr. Gustavo Ríos, Secretaría a cargo de la Dra. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "Grecco, Yanina s/Quiebra", Expte. N° 751, Año 2.007, en fecha 18 de setiembre de 2.007 se ha procedido a dictar la declaración de quiebra de la Sra. Yanina Grecco, D.N.I. 26.005.395, argentina, empleada, soltera, domiciliada realmente en calle San Luis 2687, y con domicilio legal constituido en calle 25 de Mayo 2589, 2do. Piso, Oficina 3 ambos de esta ciudad. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 13/11/07 inclusive. Santa Fe, 19 de Septiembre de 2007. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C□9415□Set. 25 Oct. 1

En el juicio caratulado: "DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD c/DE LA CRUZ, IGNACIO HECTOR y OTROS s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 1359/02, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, el Señor Juez ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 29 de Junio de 2007.- VISTOS:... RESULTA... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- Hágase lugar a la demanda y en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga integro cobro del capital reclamado con más los intereses indicados en los considerando precedentemente. II.- Imponer las costas a la perdidosa en virtud del principio objetivo del vencimiento. III. Diferir la regulación de honorarios al momento de practicarse la liquidación. Insértese original. Agréguese duplicado. Hágase saber. Fdo.: Dr. Claudio Bermúdez (Juez) - Nilda G. Ojeda, secretaria. En consecuencia queda debidamente notificado el Sr. Ignacio De La Cruz, D.N.I. N° 6.556.590 del decreto que antecede. Publicación sin cargo art. 70 Código Fiscal. Santa Fe, 24 de Agosto de 2007. Nilda G. Ojeda, secretaria.

S/C□9458□Set. 5 Set. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la Novena Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña EULALIA LYDA GOROSITO, L.C. N° 6.120.019; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. Santa Fe, 17 de Septiembre de 2.007. Autos: "GOROSITO, EULALIA LYDA s/Sucesorio", Expte. N° 836 - Año 2007. Alicia Roteta, secretaria.

§ 15□9396□Set. 25 Oct. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, Secretaría a cargo de la Dra. María Cecilia Fuentes se publican edictos en los autos "MOREYRA, CRISTINA BEATRIZ s/Quiebra" (Expte. 1503/05), haciendo saber que se ha resuelto el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como de la finalización de este proceso falencial al Registro de Procesos Concursales. Como así también que se han regulado honorarios a la C.P.N. María Elena Pascuale en la suma de \$ 2.400,00 y al Dr. Lucio Alfredo Palacios en la suma de \$ 1.035. Santa Fe, 14 de Septiembre de 2.007. María Cecilia Fuentes, secretaria.

S/C□9475□Set. 25 Oct. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, Secretaría a cargo de la Dra. María Cecilia Fuentes se publican edictos en los autos "CENTURION, BELKIS NORMA s/Quiebra" (Expte. 336/06), haciendo saber que se ha resuelto el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como de la finalización de este proceso falencial al Registro de Procesos Concursales. Como así también que se han regulado honorarios a la C.P.N. María Elena Pascuale en la suma de \$ 2.400,00 y a la Dra. Beatriz Viviana Bude en la suma de \$ 1.035. Santa Fe, 14 de Setiembre de 2.007. María Cecilia Fuentes, secretaria.

S/C□9473□Set. 25 Oct. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. Uno en lo civil y comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RAMÓN ANTONIO BRAVÍN, L.E. 6.196.264 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Autos caratulados: BRAVÍN, RAMÓN ANTONIO". Expte. 606/2007. Santa Fe, 29 de Agosto de 2007. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15□9476□Set. 25 Oct. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de TERESA CATALINA DÍAZ, L.C. Nro. 6.480.465, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 28 de Agosto de 2007. Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 15□9459□Set. 25 Oct. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena

Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ELISA FILEP, documento de identidad 16.864.103 a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que dice "Santa Fe, 29 de agosto de 2007 ... Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y conforme ley 11.287 ... Fdo. Dra. Alicia Roteta, Secretaria; Dr. Carlos Buzzani, Juez". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 13 de setiembre del año 2007. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□9456□Set. 25 Oct. 5

Por disposición del Sra. Jueza de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña PRONO MARÍA ELENA BEATRIZ, L.C. 2.078.985 fallecida el 14 de junio de 1990, en esta ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 16 de Agosto de 2007. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□9510□Set. 25 Oct. 5

Por disposición del señor Juez César Cantero, en autos "González Goitía, Luisa s. Declaratoria de herederos", expediente número 701/07, en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial de Distrito de la Tercera Nominación, San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se crean con derecho a los bienes dejados por doña LUISA EMILIA GONZÁLEZ GOITÍA, L.C. 5.140.494, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en términos y bajo apercibimiento de ley. Por lo que a sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y el hall central de estos Tribunales, conforme acuerdo ordinario del 07/02/96, Acta número 3. Firmado: Dr. César Cantero, Juez, Dra. Beatriz Forno, Secretaria. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□9399□Set. 25 Oct. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña HERMINIA ALICIA HERGUIS, L.C. N° 0.748.041, en autos: "Herguis, Herminia Alicia s/Sucesorio", Expte. N° 156, Año 2006, tramitados por ante este juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 6 de julio de 2006. ... Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales". Firmado: Dr. Ríos: juez, Dr. Hrycuk: Secretario. Santa Fe, 6 de setiembre de 2007. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□9419□Set. 25 Oct. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña GRACIELA VIRGINIA MESSINI, D.N.I. N° 16.716.196, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, Ley 11.287. Santa Fe, 11 de setiembre de 2007. María Cecilia Fuentes, secretaria.

\$ 15□9450□Set. 25 Oct. 5

Por disposición del Sr. juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don NEDER, DARIO ALBERTO, D.N.I. N° 23.831.398, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales de Santa Fe. Santa Fe, 7 de septiembre de 2007. Dra. María Cecilia Fuentes, Secretaria; Dr. Norberto Berlanga, Juez. María Cecilia Fuentes, secretaria.

\$ 15□9407□Set. 25 Oct. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "Aiassa, Benito Celestino s/Sucesorio", Expte. N° 918, año 2007, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BENITO CELESTINO AIASSA, L.E. N° 6.198.926, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 13 de Setiembre de 2007. María Cecilia Fuentes, secretaria.

\$ 15□9508□Set. 25 Oct. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ADRIANA LETICIA GASSER, D.N.I. 12.672.095, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, a los 16 días del mes de agosto de 2007. María Cecilia Fuentes, secretaria.

\$ 15□9438□Set. 25 Oct. 5

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don JORGE ALBERTO BONETTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajos los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados de este Juzgado. San Jorge, 07 de Septiembre de 2007.- Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□8956□Set. 25 Set. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 11 Alberdi 1155 - 2° Piso de la ciudad de San Jorge Provincia de Santa Fe, en los autos: "BONGIOVANNI de MORALES, Lidia Rita y Otros s/Usucapión", Expte. N° 905 - Año 2005, se hace saber, a los efectos legales correspondientes que se ha dictado resolución del siguiente tenor: "SAN JORGE, 26 de Marzo de 2007. Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y en su consecuencia, declarar adquirido por prescripción veintañal, de parte de Lidia Rita Bongiovanni de Morales, Sergio Antonio Banchio, María Cristina Banchio y Roberto Ricardo Morales, el inmueble relacionado en autos, descripto en oportunidad de la demanda. Hágase saber, regístrese, insértese. Fdo.: Patricia L. Mazzi, secretaria.- Dr. Tristán R. Martínez, Juez. San Jorge, 10 de Septiembre de 2007. Patricia L. Massi, secretaria.

\$ 18□9496□Set. 25 Oct. 1

Por disposición de Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita y emplaza a quienes se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del Sr. MIGUEL ABRATTE, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. San Jorge, 07 de Septiembre de 2007.- Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□9505□Set. 25 Oct. 1

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de lo Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal en autos caratulados: "SOSA, IRMA EMILIA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 560 - 2007. Cita y emplaza a todos los que se consideren como herederos, acreedores y/o

legatarios de la Sra. Irma Emilia Sosa, D.N.I. N° 6.335.224, para que comparezcan a ser valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos legales. San Cristóbal, 23 de Agosto de 2007. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18□9432□Set. 25 Oct. 8

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría a cargo de la Dra. Mariela I. Faust, de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "VEZUNARTEA, ALDO ANTONIO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 672 Año 2007, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos los que se consideren con derechos; del Sr. Aldo Antonio Vezunarte, D.N.I. N° 6.280.460, fallecido el 30 de agosto de 2.006, con último domicilio en Zona Urbana de Arrufó, Departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan por ante éste Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado.- San Cristóbal, 13 de Septiembre de 2007. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18□9428□Set. 25 Oct. 1

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, Pcia. de Santa Fe - Distrito Judicial N° 13 - Secretaría Primera, sito en calle Buenos Aires 1815, en autos: "VEGA, JOSE SANTO s/Sucesorio", Expte. N° 643 - Año 2007, se ha dictado la providencia del siguiente tenor: Vera, 25 de Julio de 2007. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado.... Cítese y emplácese a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia del de cujus, para que dentro del término legal comparezcan a hacerlos valer. Publíquense edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado.- Notifiquen Moyano, Louteiro, Williambi, Fernández, López, Faccioli o Rivero. Notifíquese. Fdo. Dr. Luis A. Di Pietro - Juez - Jorge Luis Ingaramo, secretario. Vera, Septiembre de 2007. Jorge Luis Ingaramo, secretario.

\$ 15□9405□Set. 25 Oct. 1

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos: "DELLA SCHIAVA, JOSEFA ENRIQUETA s/Sucesorio, Expte. Nro. 669, año: 2007", se cita, llama, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Josefa Enriqueta Della Schiava para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial (Art. 67 C.P.C.C. Ref. Ley 11.287). Rafaela, 09 de Agosto de 2007. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 22,80□9511□Set. 25 Oct. 5

Por haberlo dispuesto el señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de Rafaela, Secretaría a cargo del que suscribe, en autos Expte. Nro. 784, año 2007, Fisanotti, Santiago Luis s/Sucesorio", se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y demás interesados con derecho a la herencia del causante SANTIAGO LUIS FISANOTTI, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el espacio habilitado. Patrocina Estudio Dres. Buonifacino-Dellasanta-Sereno. Rafaela, 10 de setiembre de 2007. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 25,50□9500□Set. 25 Oct. 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 4ta. Nominación de Rafaela, cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Rolandi, Emilio Guillermo en los autos caratulados: "ROLANDI, EMILIO GUILLERMO s/Sucesorio (Expte. Nro. 723, A 2007)", para que en dicho plazo comparezcan a hacer valer sus derechos. Se publican los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y atento al Art. 67 del C.P.C. Iniciado el Juicio Sucesorio por el Dr. Roberto Rolandi, Ameghino Nro. 504, Sunchales. Rafaela, 11 de Septiembre de 2007. Ercole, Elido G., secretario.

\$ 18□9403□Set. 25 Oct. 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 3ra. Nominación de Rafaela, cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Salvetti, Angel en los autos caratulados: "SALVETTI, ANGEL s/Sucesorio (Expte. Nro. 748, A 2007)", para que en dicho plazo comparezcan a hacer valer sus derechos. Se publican los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y atento al Art. 67 del C.P.C. Iniciado el Juicio Sucesorio por el Dr. Roberto Rolandi, Ameghino Nro. 504, Sunchales. Rafaela, 13 de Septiembre de 2007. Juan Carlos Martín,

secretario.

\$ 18□9401□Set. 25 Oct. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Rafaela, Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don RIOS EMILIO, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Ríos Emilio s/Declaratoria de Herederos", Expte.: 640/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 31 de agosto de 2007. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15□9356□Set. 25 Oct. 1

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante don JUAN JOSÉ CAPELLINO, L.E. N° 6.198.119, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena expresa en su parte pertinente: "//faela, 27 de junio de 2007. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y atento lo dispuesto por el Art. 67 del C.P.C. ... Notifíquese". Fdo.: Dr. Juan Carlos Ramonda, Juez, Dr. Elido G. Ercole, Secretario. (Expte. 559 Año 2007). En la ciudad de Rafaela, a los 5 días del mes de setiembre del año dos mil siete. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 15□9412□Set. 25 Oct. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo, Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela en los autos caratulados "Expediente N° 1501, Folio: Año: 2005 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/DISTRIBUIDORA RAFAELA S.R.L." se cita de remate a los señores DISTRIBUIDORA RAFAELA S.R.L. que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución publíquense edictos por tres días a los fines del Art. 28 de la Ley 5066, en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Firmado: Dr. Juan Carlos Ramonda (Juez) Dr. Elido G. Ercole (Secretario). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo nombrado por la Ley Provincial N° 3456". Rafaela, 9 de agosto de 2007. Elido G. Ercole, secretario.

S/C□9379□Set. 25 Set. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial, y del Trabajo, Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela en los autos caratulados "Expediente N° 987, Folio: Año: 2006 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ZURBRIGGEN de DALESSANDRO CLAUDIA ELENA" se cita de remate a la señora Zurbriggen de Dalessandro Claudia Elena que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución publíquense

edictos por tres días a los fines del Art. 28 de la Ley 5066, en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Firmado: Dr. Juan Carlos Ramonda (Juez) Dr. Elido G. Ercole (Secretario. Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo nombrado por la Ley Provincial N° 3456". Rafaela, 23 de agosto de 2007. Elido G. Ercole, secretario.

S/C□9374□Set. 25 Set. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo de la Dra. María M. Gutiérrez, en los autos caratulados: "Expte. N° 1203/06 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BARRAZZA AMERICO LUIS s/Apremio", se cita por el presente al demandado Barrazza Américo Luis, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Fdo. Dra. Liliana Maina de Beldoménico (Juez), Dra. María M, Gutiérrez (Secretaria). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 27 de agosto de 2007. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

S/C□9373□Set. 25 Set. 27

Por disposición del Sr. Juez Civil, Comercial y del Trabajo, Cuarta Nominación, en los autos caratulados "Expte. Nro. 1568, año: 2005 "MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/PEREIRA RODOLFO GUILLERMO s/Apremio, se ha dictado la siguiente resolución: Rafaela, 10 de agosto de 2006, y Vistos... Resulta... y Considerando... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución contra la parte demandada, hasta que la acreedora se cobre íntegramente el capital reclamado, con más los intereses según la tasa activa promedio, no acumulativa, del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento, y costas. Determinado el capital y los intereses, se regularán honorarios. Archívese el original, expídase copia y hágase saber. Notifíquese. Fdo. Dra. Rebaudengo (Juez), Dr. Elido G. Ercole (Secretario) Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de tres días, a los fines del Art. 28 de la Ley 5066. Elido G. Ercole, secretario.

S/C□9572□Set. 25 Set. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo, Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela en los autos caratulados "Expediente Nro. 859, folio: - año: 2006, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CENTURIÓN ROSA INÉS se cita de remate a la señora Centurión Rosa Inés que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Publíquense edictos por tres días a los fines del Art. 28 de la Ley 5066, en el BOLETÍN OFICIAL. Notifíquese. Firmado: Dr. Juan Carlos Ramonda (Juez) Dr. Elido G. Ercole (Secretario. Rafaela, 16/08/07. Elido G. Ercole, secretario.

S/C□9550□Set. 25 Set. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo, Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela en los autos caratulados, "Expediente Nro. 957, folio: - año: 2006. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ASOCIACIÓN MUTUALISTA PERSONAL DE UNCOGA se cita de remate a los señores Asociación Mutualista Personal de UNCOGA que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Publíquense edictos por tres días a los fines del Art. 28 de la Ley 5066, en el BOLETÍN OFICIAL. Notifíquese. Elido G. Ercole, secretario.

S/C□9547□Set. 25 Set. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo, Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela en los autos caratulados "Expediente Nro. 985, folio: - año: 2006. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/DAVIS JORGE ANTONIO se cita de remate al señor Davis Jorge Antonio que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución publíquense edictos por tres días a los fines del Art. 28 de la Ley 5066, en el BOLETÍN OFICIAL. Notifíquese. Elido G. Ercole, secretario.

S/C□9549□Set. 25 Set. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo, Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela en los autos caratulados "Expediente Nro. 1522, folio: - año: 2005. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/AIASSA EDGARD NELSO se cita de remate al señor Aiassa Edgard Nelso que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante a ejecución. Publíquense edictos por tres días a los fines del Art. 28 de la Ley 5066, en el BOLETÍN OFICIAL. Notifíquese. Firmado: Dr. Juan Carlos Ramonda (Juez). Elido G. Ercole, secretario.

S/C□9542□Set. 25 Set. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial, y del Trabajo, Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela en los autos caratulados "Expediente N° 1495, Folio: Año: 2005 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/AIMO IMELDA PAULA JUANA y AIMO MARIA CRISTINA" se cita de remate a los señores Aimo Imelda Paula Juana y Aimo María Cristina que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución, publíquense edictos por tres días a los fines del Art. 28 de la Ley 5066, en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Firmado: Dr. Elido G. Ercole (Secretario). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo nombrado por la Ley Provincial N° 3456". Rafaela, 9 de agosto de 2007. Elido G. Ercole, secretario.

S/C□9539□Set. 25 Set. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial, y del Trabajo, Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela en los autos caratulados "Expediente N° 269, FOLIO: Año: 2005 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ALVAREZ CARLOS ALBERTO" se cita de remate al señor Alvarez Carlos Alberto que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución, publíquense edictos por tres días a los fines del Art. 28 de la Ley 5066, en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Firmado: Dr. Juan Carlos Ramonda (Juez) Dr. Elido G. Ercole (Secretario). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo nombrado por la Ley Provincial N° 3456". Rafaela, 9 de agosto de 2007. Elido G. Ercole, secretario.

S/C□9526□Set. 25 Set. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Segunda Nominación, en los autos caratulados "Expediente N° 1327, Folio: Año: 2004 "MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/REDIFICCI JOSUE FEDERICO s/Apremio" se cita de remate al señor Redificci Josue Federico para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Publíquense edictos por tres días a los fines del Art. 28 de la Ley 5066, en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Firmado: Dra. Liliana Maina de Beldoménico (Juez), María Marta Gutiérrez (Secretaria). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo nombrado por la Ley Provincial N° 3456". Rafaela, 3 de agosto de 2007. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

S/C□9467□Set. 25 Set. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Quinto, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la Tercera Nominación, de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de don CARLOS BONGIOVANNI y de doña ANGELA LETIZIA AGUIRRE para que dentro del término y bajo apercibimiento de Ley, comparezcan ante éste Juzgado, en los autos: "Expte. N° 1146, Año 2006, Bongiovanni, Carlos y Aguirre, Angela Letizia s/Sucesorio", a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos. Rafaela, 28 de mayo de 2007. Adriana P. Constantín de Abele, secretario.

§ 18□9448□Set. 25 Oct. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial, y del Trabajo, Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela en los autos caratulados "Expediente N° 1060, Folio: Año: 2004 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/GENTILE LUISITO BERNARDO, GENTILE EDUARDO ROBERTO s/Apremio" se cita de remate a los herederos y/o legatarios de los demandados Gentile Luisito Bernardo, Gentile Eduardo Roberto para que dentro del término de ocho (8) días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución sin más trámite. Firmado: Dra. Liliana G. Maina de Beldoménico (Juez), Dra. María Marta R. Gutiérrez (Secretaria). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo nombrado por la Ley Provincial N° 3456". Rafaela, 30 de agosto de 2007. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

S/C□9371□Set. 25 Set. 27

En los autos caratulados: "Expte. N° 686 - Año 2007- BALDO, SERGIO AGUSTIN BAUTISTA s/Sucesorio", en trámite ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de Rafaela (Santa Fe); se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante Sergio Agustín Bautista Baldo, en el término y bajo apercibimientos de ley.- Dra. Susana Rebaudengo, Juez; Juan Carlos Martín, secretario. Rafaela, 12 de Septiembre de 2007. Juan C. Martín, secretario.

\$ 15□9453□Set. 25 Oct. 5

El Sr. Juez. de Primera Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, hace saber que: en los autos: Expte. 3443/2006 "ARGENTA S.R.L. c/TOSELLI, CLAUDIO MARCELO s/Ejecutivo", se hace saber al demandado, que se ha dictado la siguiente sentencia: "Rafaela, 23 de Agosto de 2007. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de pesos un mil cuatrocientos dieciséis con 00/100 (\$ 1.416,00), con más un interés equivalente al interés de la tasa activa promedio mensual para operaciones de descuento de documentos comerciales que percibe el Banco Nación Argentina, Sucursal Rafaela, no acumulativos, a partir de la fecha en que cada parcial era debido, y hasta la fecha del efectivo pago. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva, se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Fdo.: Dr. Platini- Juez; Gustavo F. Mié, secretario. Rafaela, 4 de Setiembre de 2007. Gustavo Mié, secretario.

\$ 17,50□9501□Set. 25 Oct. 1

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Laboral de Reconquista, Santa Fe, en los autos caratulados: "SPONTON, Irma Griselda c/VEGA, Leopoldo y/u Otros s/Laboral - Expte. N° 531/2003", se ha ordenado lo siguiente: Reconquista, Agosto 01 de 2007. Téngase presente, agréguese.- Atento al fallecimiento del demandado Leopoldo Vega, ocurrido el 28 de Junio de 2007, conforme Acta de Defunción que tengo a la vista y conforme lo dispuesto por los Arts. 47, 597 y concordantes del C.P.C. y C., emplácese por edictos a los herederos del mismo por el término de Ley, en el BOLETIN OFICIAL y fijase cédula de notificación en la pared vidriada del Hall Central del Edificio de Tribunales, conforme lo resuelto por acordada oportunamente y recábase informe al Registro de Procesos Universales. Suspéndase el trámite de la presente causa (Art. 71 del C.P.C. y C.). Notifíquese.- Fdo.: Dr. Luis O. Silva, Secretario - Dr. Jorge L. Ingaramo, Juez.

Publíquese por tres veces en cinco días. Reconquista, 31 de Agosto de 2007. Luis Octavio Silva, secretario.

S/C□9327□Set. 25 Set. 27

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Reconquista (Sta. Fe), Segunda Nominación, en los autos: "BONAVITA ELVIRA AQUILINA s/Sucesión testamentaria", Expte. N° 880/2007, el Juez ha ordenado lo siguiente: "Reconquista, 31 de Julio de 2007.- A los mismos fines fíjase la audiencia del día 17 de octubre próximo a las 9 hs. A lo peticionado en el 2° párrafo no ha lugar por improcedente. Notifíquese al Sr. Fiscal y Defensor General. Publíquense edictos de Ley. Notifíquese.- Fdo: Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez; Alicia Mudryk, secretaria. Reconquista, 13 de Septiembre de 2007. Alicia Mudryk, secretaria.

§ 15□9413□Set. 25 Oct. 5

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Dto. Nro. 4 Civil y Comercial de Reconquista, 1ra. Nominación en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA c/LÓPEZ FORTUNATA F. DE s/Apremio", Expte. 185/2005 ha resuelto lo siguiente: "Reconquista, 27 de Marzo de 2007. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte actora Municipalidad de Avellaneda, se haga íntegro cobro del capital reclamado a la parte demandada Sra. Fortunata F. de López, el que llevará desde la mora un interés igual a un "mix", entre las activas y pasivas empleadas por el Banco de la Nación Argentina, para operaciones de descuento de documentos y de depósitos a treinta días, por igual monto, hasta su efectivo y total pago, con más los gastos, intereses y costas. Con costas al demandado. Difiérase la regulación de honorarios profesionales hasta que se practique liquidación. Hágase saber, insértese y agréguese copia. Fdo.: Dra. Patricia Vanrrell. Dr. José María Zarza. Reconquista, 07/09/07. Patricia Vanrrell, secretaria.

S/C□9304□Set. 25 Set. 27

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Dto. Nro. 4 Civil y Comercial de Reconquista, 1ra. Nominación en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA c/VICENTIN ASUNCIÓN s/Apremio" Expte. 87/2005 ha resuelto lo siguiente: "Reconquista, 26 de Marzo de 2007. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte actora Municipalidad de Avellaneda, se haga íntegro cobro del capital reclamado a la parte demandada Sra. Asunción Vicentín, el que llevará desde la mora un interés igual a un "mix" entre las activas y pasivas empleadas por el Banco de la Nación Argentina, para operaciones de descuento de documentos y de depósitos a treinta días, por igual monto, hasta su efectivo y total pago, con más los gastos, intereses y costas. Con costas al demandado. Difiérase la regulación de honorarios profesionales hasta que se practique liquidación. Hágase saber, insértese y agréguese copia. Fdo. Dra. Patricia Vanrrell. Dr. José María Zarza. Reconquista, 07/09/07. Patricia Vanrrell, secretaria.

S/C□9307□Set. 25 Set. 27

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Dto. Nro. 4 Civil y Comercial de Reconquista, 1ra. Nominación en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA c/OVIEDO LORENZO s/Apremio" Expte. 52/2005 ha resuelto lo siguiente: "Reconquista, 26 de Marzo de 2007. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte actora Municipalidad de Avellaneda, se haga íntegro cobro del capital reclamado a la parte demandada Sr. Lorenzo Oviedo, el que llevará desde la mora un interés igual a un "mix", entre las activas y pasivas empleadas por el Banco de la Nación Argentina, para operaciones de descuento de documentos y de depósitos a treinta días, por igual monto, hasta su efectivo y total pago, con más los gastos, intereses y costas. Con costas al demandado. Difiérase la regulación de honorarios profesionales hasta que se practique liquidación. Hágase saber, insértese y agréguese copia. Fdo: Dra. Patricia Vanrrell. Dr. José María Zarza. Reconquista, 07/09/07. Patricia Vanrrell, secretaria.

S/C□9302□Set. 25 Set. 27

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Dto. Nro. 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, 1ra. Nominación en autos caratulados: "MENAPACE SILVINO QUINTO y Ot. s/Sucesorio" Expte. 764/2007, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de don Silvino Quinto Menapace y de doña Elba Lilia Bagnoli para que comparezcan en autos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 30/08/07. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15□9312□Set. 25 Oct. 5

Por estar así ordenado en los autos caratulados: "Expte. N° 1165/2003 - B.N.A. FID. DEL FIDEIC. SUQUIA S.A. c/DE FELIX ALFREDO ERNESTO y Otros s/Ejecutivo", de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación de la ciudad de Reconquista (Santa Fe), se hace saber: que ha recaído el siguiente decreto: "Reconquista, 24 de Julio de 2007. Oportunamente declárese rebelde a los herederos del demandado Alfredo De Felix. Notifíquese conforme Art. 67 C.P.C. Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos Manuel Agustini, juez; Dra. Alicia Mudryk, secretaria". Reconquista, 31 de agosto de 2007. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 11□9068□Set. 25 Set. 27

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Reconquista (Sta. Fe), cita, llama y emplaza a los sucesores de PABLO TITO LOPEZ, y a todos aquellos que se crean con derechos sobre los bienes dejados por el causante, a comparecer en el término de ley y bajo apercibimientos de rebeldía en autos: "López, Pablo Tito s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 496/2006. Publíquese por el término de cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar destinado a tal fin en estos Tribunales. (Art. 592 CPC). Reconquista, 31 de agosto de 2007. Fdo.: Dra. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15□9101□Set. 25 Oct. 5

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial, Primera Nominación, de Reconquista, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "FRANZOY ANSELMO PABLO s/Sucesorio" (Expte. N° 954 Año 2007), llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por don ANSELMO PABLO FRANZOY, para que dentro del término de ley se presenten a hacerlo valer. Reconquista, 12 de setiembre de 2007. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15□9141□Set. 25 Oct. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 4, de la ciudad de Reconquista (SF), en los autos caratulados: "CREDI-CLUB S.A. c/CREDI-CLUB S.A. c/GONZALEZ NORMA SUSANA y MACIEL AMARO GABRIEL s/Ejecutivo", Expte. N° 1539/2004, se ha dictado la siguiente resolución: Reconquista, 4 de abril de 2007. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución en contra de Norma Susana González y Amaro Gabriel Maciel, solidarios responsables con domicilio donde se indicó, hasta que se perciba la totalidad del capital reclamado con más un interés mensual igual a la tasa activa en operaciones de descuentos de documentos comerciales a treinta días que aplica el Banco de la Nación Argentina y el 50% sobre estos en concepto de punitivos desde su exhibición hasta su efectivo. Las costas serán a cargo de la parte vencida. Diferir la regulación de los honorarios profesionales hasta su oportunidad. Justifique oportunamente, el representante del actor su situación frente el AFIP. Insértese. Agréguese. Notifíquese. Art. 81 del CPC. Fdo.: Dra. Fuentes, Secretaria, Dra. Roberts, Juez. Reconquista, 14 de Setiembre de 2007. Daniela de Lourdes Fuentes, secretaria.

\$ 17,50□9218□Set. 25 Set. 27